

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, remita a esta Cámara un informe en relación al ausentismo docente que registra la Provincia, durante el año 2014, de acuerdo a lo siguiente:


- a) discriminado por ciudades;
- b) discriminado de acuerdo a la causa del mismo; y
- c) detalle en qué casos o tiempos de ausentismo se requiere disponer suplencias.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 278 /14.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo